

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LUXORGAS S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2010, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, enero 06 del 2011.

En cumplimiento de lo que dispone la ley y los Estatutos sociales, me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías de Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio del 2010, junto con los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010.

- 1.1 La empresa ha registrado ingresos relacionados con la actividad por la cual fue creada dentro de un proceso inflacionario que no permite tener estabilidad económica ni financiera.
- 1.2 Dentro de las metas y objetivos, no se logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la compañía en este periodo 2010.
- 1.3 Se recomienda a la Junta General de Accionistas que apoyen a esta generación de trabajo y esfuerzo a planificar su proceso con miras a estructurar el futuro crecimiento de la empresa.
- 1.4 La compañía cumple a cabalidad con la normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor.
- 1.5 No habido hechos extraordinarios o relevantes en el ámbito administrativo de Junta de Accionistas.

Del análisis por al año 2010 que constan en los Estados Financieros que se anexan, los mismos que comparados con las proyecciones esperadas existen variaciones acordes a la situación del negocio.

Agradezco a todos y cada uno de los Señores Accionistas, por su siempre valioso apoyo, fundamental para la rentabilidad y futura actividad de la empresa.

Atentamente,


CHÁVEZ SÁNCHEZ VERÓNICA PATRICIA
GERENTE GENERAL